



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Diciembre* de 2003.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo del año 2004, el contrato a favor de la doctora Graciela Edit OTANO (D.N.I. N° 11.624.351) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario letrado, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Zaffaroni-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION